



el BzSCHO

Boletín de libre expresión de los trabajadores del Banco Santander

Pza. Legazpi 1, 1ª Tel: 915060568 / 915277902 – Fax: 915306821 Madrid 28045
e-mail: cgt.bsch@cgt.es - web: <http://www.webpersonal.net/cgt/sch/>

**ELLOS SUELDOS DE LUJO,
LOS EMPLEADOS SIN CONVENIO**

WANTED



EMILIO BOTIN SANTANDER

WANTED



Fco. GONZALEZ BBVA

WANTED



RODRIGO RATO BANKIA

WANTED



ANGEL RON POPULAR



POR UN CONVENIO DIGNO

Una serpiente sinuosa y rojiza

Después del acuerdo firmado por el Banco Santander y los sindicatos CCOO y UGT sobre ascensos para los delegados sindicales, nada más se supo de aquella serpiente rojiza que se puso a andar (mejor dicho, a reptar), allá por el 2009.

Tras los listados de propuesta de ascensos de los dos sindicatos, **alrededor de 30 liberados de las dos organizaciones**, nada sabemos de su desarrollo y de cómo haya podido afectar a los beneficiarios de tamaña distinción.

Aunque sí sabemos, porque se publicó, que las propuestas eran de ascenso a Nivel 6.

Lógicamente, eso no aparece en las circulares de los dos sindicatos "afectados", aunque, vista la escasez de comunicados y la ausencia de las dos susodichas instituciones (CCOO y UGT) de la realidad del

banco, del clima laboral extremo que se padece y su ausencia zombie de cualquier tipo de queja o manifestación, tenemos que suponer, con bastantes razones, que dicha **compra de voluntades** ha surtido su efecto, asegurando unos sindicatos dóciles, al extremo de que notemos su ausencia definitiva como representantes de los trabajadores.

¿Será que están preparando una renovación del evento (o sea, acuerdo), que venció, y nada sabemos de su renovación?

¿Será que, cuando se entra en esas arenas fangosas, uno se queda pringado y engullido en el pantanal de sus miserias?

Prometemos que, cuando tengamos más noticias sobre el citado asunto, pondremos luz y taquígrafos sobre ello.

Corruptio.wordpress

Acción Sindical

Seguimos pelando en Universidades...

Universidades: Turno de los Delegados

Después de la victoria del pasado mes de junio tras la interposición del Conflicto Colectivo por parte de CGT, y de conseguir el reconocimiento de la categoría de directores (y, por tanto, el ascenso de nivel VI a los Gerentes de Oficinas Universitarias), seguimos en la lucha, ahora para conseguir eliminar la discriminación de los Delegados.

Como sabéis, la normativa del Proyecto Alhambra establece que, en los contratos que el Santander suscriba con sus clientes, deberán constar las firmas de dos apoderados. Cuestión complicada en las oficinas de Universidades, la mayoría de ellas con dos empleados, con un solo apoderado y especialmente cuando no se cubren las ausencias (vacaciones, bajas,

cursillos...) del Gerente y un administrativo nivel X se queda solo en la oficina.

Y en estos casos, ¿qué pretende el Banco que hagan los empleados? ¿saltarse la normativa, con el riesgo de que, en un momento dado, lo usen para decir "¡Falta! ¡Tarjeta roja y expulsión!"?

Creemos que nuestra propuesta es más coherente y legal: dar poderes a los Delegados de Oficinas Universitarias, para cumplir así no sólo esta normativa, sino también la de seguridad bancaria, y por supuesto reconocer el nivel del trabajo de subdirección que actualmente realizan los compañeros de este tipo de oficinas.

Y así se lo hemos manifestado al banco en petición formal.

No nos paramos...

Editorial

Sus
Retribuciones

=

Nuestra
Esclavitud

Editorial

En la década de los 80, cuando todavía no estaban inventados términos como bonus, ajustes de costes, crisis financiera, deuda soberana, presión de los mercados, etc., en aquel neoliberalismo incipiente que ha devenido en pesadilla laboral y económica para las poblaciones y la ciudadanía en general, existía un lema compartido por todo el mundo laboral, que decía: **“Trabajar menos para trabajar todos.”**

Veinte o treinta años después, el escenario no puede ser de mayor pesadilla. En medio de una crisis financiera y económica tremenda, con deterioradas deudas soberanas, provocadas por las ayudas y rescate al sistema financiero, que amenaza con colapsar los restos del estado del bienestar, parece haberse retrocedido en los tiempos de la historia al Siglo XIX.

Actualmente, en el sector financiero se trabajan 10 o 12 horas diarias, los salarios han descendido brutalmente para los de abajo, se vive en un estado de precariedad generalizada, y los despidos, los

EREs, la segregación de actividades, etc. tienen en vilo a los empleados del sector, sometidos a un estado de semiesclavitud diaria, en la que nuestra propia actitud y prácticas laborales nos hacen cómplices de la estrategia de los poderosos. Porque ¿qué es, si no, duplicar jornadas, que suponen un fraude generalizado de horas extras impagadas, que “ahorran” miles de puestos de trabajo, justificando constantemente el ajuste de plantillas? ¿Dónde quedó aquel lema de **trabajar menos, para trabajar todos?**

Los aparatos directivos y ejecutivos del sector financiero, con el Banco Santander a la cabeza, gozan de impunidad en el ejercicio del terror, con el cinismo de unos bonus y retribuciones multimillonarias, mientras imponen el infierno que han generado a sus súbditos, sin nada ni nadie que les pare.

Estas son las retribuciones aprobadas en la Junta de Accionistas del Banco Santander:

- Un bonus de hasta **330 Millones de**



euros para 250 directivos, denominado Plan Retribución Variable Diferido, con el 50% en metálico y el otro 50% en acciones, de los cuales **17.5 millones de euros** están destinados a los Consejeros Ejecutivos, esto es: **Emilio Botín, Alfredo Sáenz, Ana Patricia Botín, Francisco Luzón, Matías y Juan Rodríguez Inciarte.**

¿Dónde quedó aquel lema de trabajar menos, para trabajar todos?

- **Bonus para 6500 ejecutivos**, denominado 6º Plan de acciones, con la entrega de hasta **19 millones de acciones, por un importe de 150 millones de euros.** La Junta también votará el 2º ciclo del plan de acciones para directivos, con bonus superiores a 300.000 €, que podría ascender a otros **40 millones de euros.**

Mientras tanto, tenemos unos sindicatos mayoritarios que parecen vivir en otro mundo, lejos de la cruel realidad. ¿Qué es, si no, su silencio cómplice, en el deteriorado actual clima laboral? ¿En qué mundo viven estos “compañeros” de CCOO y UGT, cuando sacan un comunicado con la declaración del **Comité De Empresa**

Europeo del Grupo Santander, reconociendo el clima laboral salvaje que se padece en el conjunto del grupo, y creyendo que unas cuantas palabras resuelven el

actual estado de violencia laboral que aplica la dirección del banco? ¿De qué valen los acuerdos ya firmados, si no se cumplen?

Con protocolos y declaraciones se dan por satisfechos. ¿Quién am-

para a los afiliados de estos sindicatos, y al resto de empleados, que son amonestados, vejados, amenazados y despedidos diariamente?

Lo que ocurre es que estas organizaciones sindicales no quieren enfrentar la actual política laboral del Grupo Santander, porque no está en su naturaleza y no quieren asumir el riesgo de actuar contra una situación que día a día va empeorando.

Les tienen entretenidos, con declaraciones vacías que justifican su pasividad, mientras el banco ha pasado a un programa implacable de reconversión interna, en el que las fórmulas clásicas de prejubilación han dado paso a mecanismos más despiadados y con menos costes.

CGT vamos a seguir nuestras denuncias y movilizaciones contra una realidad que en muchos casos nos supera. Creemos que si los trabajadores y sus representantes hiciéramos frente común en defensa del empleo, la situación mejoraría mucho y la empresa no actuaría con la impunidad actual. □



La negociación, varada como una patera

Las negociaciones de los sindicatos mayoritarios en la mesa de Convenio con la AEB han entrado en una fase de entretenimiento y distracción que solo pretende dilatar una situación de *impasse* y de bloqueo del convenio.

No parece nada acertado que CCOO y UGT hayan llevado al convenio colectivo **el estatuto del delegado**, asunto sucio donde los haya, puesto que esos acuerdos, firmados en muchos bancos, han significado el ascenso de las cúpulas sindicales de estos sindicatos, obteniendo unos incrementos de categorías inmerecidos, con los que la patronal pretende comprar la voluntad de los sindicatos mayoritarios.

Tampoco parece que la patronal vaya a conceder en el convenio nada respecto a garantías de empleo en los procesos de fusión, que se están acelerando en el sector. La patronal no va a renunciar a ninguno de los mecanismos que les concede el Estatuto de los Trabajadores, aunque no les importa intercambiar pareceres con los sindicatos para tenerles entretenidos.

Y esa parece ser la intención de CCOO y UGT: hablar de asuntos colaterales, sin abordar el meollo de la cuestión, que es el reto de la propuesta patronal: **Subidas salariales del 0%** en dos años y muy escasas en los dos siguientes; **supresión** del cuarto de paga de mejora de la producción; **congelación** y supresión de los trienios y de las pagas de beneficios; rechazo de nuevos compromisos de pensiones (nuevos P.E.) de la **Ley de Pensiones**, y el resto de propuestas que han hecho en mesa.

No es creíble que CCOO y UGT se descuelguen en sus comunicados anunciando que, en la próxima (cuando escribimos estas líneas) reunión del 2 de Noviembre abordarán el redactado concreto de los

artículos de convenio, puesto que para ello necesitarían haber acordado con la AEB un cuerpo de convenio que ni siquiera han iniciado, dado el entreguismo y debilidad que demuestran, máxime si tenemos en cuenta que no se han enfrentado con una patronal que controla la negociación, y que, junto con toda la CEOE, ha decidido esperar mejores tiempos políticos para imponer su programa.

CGT vamos a seguir movilizándonos en protesta por la situación del Convenio y por los EREs y despidos injustificados. El próximo día **2 de Noviembre** nos concentraremos en protesta por la situación del convenio y del sector.

Existe un malestar generalizado entre la ciudadanía respecto al **comportamiento criminal y abusivo de los banqueros**, que son los auténticos culpables de la crisis global que padecemos. Mientras ellos no renuncian a sus **bonus, indemnizaciones y prejubilaciones millonarias**, quieren imponer al conjunto del país (y sobre todo a los empleados del sector) unas condiciones salvajes y una congelación salarial que son inadmisibles.

La tasa de beneficios de la banca privada se ha mantenido, a pesar de (o precisamente por) la situación de crisis sostenida, debido al fuerte ajuste de costes que han emprendido todos los bancos.

Por ello, no es de recibo que se retribuya cada vez más a los ejecutivos, y propongan, como lo han hecho en la mesa de convenio, **un -5% de salario en lo inmediato y una congelación del 50% de nuestras condiciones de convenio**.

Esto es intolerable. CGT se movilizará, y esperamos que los sindicatos responsables de la negociación hagan algo más que sacar circulares quejándose de la situación. □

Accidentes de trabajo

En caso de accidente de trabajo, los emplead@s de las provincias de Barcelona, Madrid, Sevilla y Valencia, han de acudir a un centro médico situado en cada una de las capitales de dichas provincias.

Esta situación tiene su origen en una decisión de la dirección del Banco Santander, ya que en lugar de contratar, como en el resto de provincias, una Mutua de Accidentes de Trabajo, con más instalaciones distribuidas por las distintas localidades de cada provincia, ha optado por contratar únicamente un centro asistencial, situado en la capital de cada provincia, para atender a toda la plantilla, incluida la de los pueblos más alejados, con los inconvenientes que esto genera a l@s trabajador@s, no solo cuando tienen un percance, sino a posteriori, si deben seguir un proceso de rehabilitación o el control por una baja.

En la práctica, esto supone una discriminación y una desatención para miles de empleados. Una vez más comprobamos cómo el Banco antepone la cuenta de resultados al bienestar y la salud de

sus empleados. Pero, además, muchos accidentes de trabajo no son detectados y tratados adecuadamente, puesto que los afectados, ante la perspectiva de un largo desplazamiento, optan por acudir a la Seguridad Social, constandingo como enfermedad común lo que en realidad es un accidente laboral.

CGT consideramos urgente subsanar una situación con la que, además, se está incumpliendo la normativa. Por ello nos hemos dirigido a la dirección del Banco, para que en todas las provincias la asistencia médica, en caso de accidente de trabajo, se preste a través de una Mutua.

De no ser atendida esta petición, realizaremos las denuncias pertinentes ante las administraciones estatales y autonómicas, para que se obligue al Banco Santander a contratar los servicios de unas Mutuas que cuentan con más instalaciones y capacitación especializada, para atender, en caso de accidente, a los empleados de Barcelona, Madrid, Sevilla y Valencia.

Como siempre, os mantendremos puntualmente informados. □

Acción Sindical

20-N: Elecciones

CGT por la abstención activa y consciente

El 20-11- 2011 están convocadas elecciones generales políticas para decidir la composición del Parlamento y gobierno españoles en los próximos cuatro años. Una vez más, la clase política nos pide que seamos cómplices con su servidumbre a los intereses del capitalismo y, con ello, acatemos el injusto régimen social y político vigente.

Tras más de treinta años de elecciones políticas y gobiernos de diferentes pelajes, el resultado para la clase trabajadora no ha venido siendo otro que la **pérdida**

constante de derechos y conquistas sociales, una y otra vez cercenadas por las sucesivas reformas laborales, decretazos y ajustes: despido libre y barato, precariedad y temporalidad en el empleo, sometimiento de las y los trabajadores a la voluntad empresarial, recortes de pensiones, legislación laboral al servicio de los intereses de la patronal...

Estas reformas, que no hubieran sido posibles sin la **complicidad del sindicalismo institucionalizado**, nos han traído a la realidad actual: más de cinco

Demanda de CGT contra la absorción 1% del CVP

Acción Sindical

Cuando se publiquen estas líneas, estaremos a la espera de que la Audiencia Nacional dicte sentencia sobre la demanda de Conflicto Colectivo presentada por CGT contra la **absorción del 1% del salario** de más del 80% de la plantilla, que el Banco Santander perpetró el pasado mes de enero.

Una resolución favorable a nuestra demanda implicaría que el Banco tendría que devolver las cantidades ilegalmente descontadas, comenzando por los atrasos de 2010, que el Banco dejó de pagar en enero, a lo que habría que añadir el 1% descontado a lo largo de 2011. Igualmente, el Banco tendría que aumentar ese 1% en la nómina de los afectados, restituyendo el importe íntegro del **Complemento Voluntario Personal** que los afectados percibían antes de la absorción.

CGT presentó esta denuncia por una serie de certezas jurídicas. No es legal que se absorba un incremento salarial, correspondiente a una cláusula del Convenio Colectivo que establece un sistema de revisión y actualización salarial vinculado al IPC anual. No es legal hacerlo cuando el citado Convenio lleva en vigor cuatro años y, de hecho, ya está vencido. Finalmente, no es legal hacerlo con carácter

retroactivo y contra unos pluses ya cobrados, unos pluses que, en el 90% de los casos, son en sí mismos inabsorbibles.

CGT ha presentado esta denuncia tras constatar, una vez más, que cuando el Banco decide meter la mano en tu cartera, no acostumbra a rectificar y devolver lo que no es suyo. Ni concentraciones de delegados, ni recogidas de firmas, ni ruegos a la superioridad, han hecho recapacitar a una entidad que el año pasado obtuvo más de 8.100 millones de € de beneficios, cuyo Consejo de Administración y Alta Dirección volvieron a percibir unas retribuciones escandalosas.

En este proceso de reclamación ante la Audiencia Nacional, puede que algunos echéis en falta al resto de sindicatos, puesto que en teoría deberían estar dispuesto a defender los intereses de sus afiliados y representados. Esperamos que para justificar su inacción no estén deseando un resultado negativo, para luego decir aquello de "No, si ya lo decíamos nosotros...".

Lo cierto es que las únicas batallas perdidas de antemano son las que no se libran. Por ello, CGT continuaremos utilizando todos nuestros medios, y apurando todas las posibilidades, en defensa de los derechos laborales de todos y todas. □

millones de personas en paro; casi dos millones de familias con todos sus miembros sin trabajo y condenadas a la miseria y exclusión social; cientos de miles de personas han perdido ya sus viviendas; 13 millones de trabajadores y trabajadoras tienen ingresos anuales inferiores a los 12.000 euros; congelación de las pensiones; puesta en manos privadas y expolio del patrimonio de todos y todas; recorte de los servicios públicos esenciales como

sanidad y educación, y agresión salvaje a la naturaleza y medio ambiente y a la salud de las personas.

Ante esta situación, **la CGT** no colaborará ni será partícipe de la farsa programada para el 20 de noviembre. **Propugna la abstención activa frente a las elecciones políticas y la movilización social frente a las injusticias.**

Comité Confederal de la CGT

Basta de mimar a los super-ricos

Nuestros líderes nos han pedido “sacrificios compartidos”. Pero cuando lo dijeron, se olvidaron de mí. He consultado con mis amigos mega-ricos para averiguar qué sacrificios esperan. Tampoco ellos han sido afectados.

Mientras las clases baja y media luchan por nosotros en Afganistán, y mientras la mayoría de los americanos luchan para llegar a fin de mes, los mega-ricos seguimos consiguiendo extraordinarias rebajas de impuestos. Algunos de nosotros somos gestores de inversiones que ganamos miles de millones con nuestro trabajo diario, pero se nos permite clasificar nuestros ingresos como “participación en beneficios”, consiguiendo así una rebaja del 15% de la tasa de impuestos. Otros compran paquetes de acciones en el mercado de futuros durante solo 10 minutos, y consiguen que el 60% de sus beneficios se graven al 15%, como si hubieran invertido a largo plazo.

Estas y otras bendiciones llueven sobre nosotros merced a los legisladores de Washington, que se sienten compelidos a protegernos, como si fuéramos búhos o cualquier otra especie en peligro. Está bien tener amigos en puestos altos...

El pasado año mi declaración total de impuestos (los impuestos que pago sobre mis ingresos, más los impuestos sobre la nómina), fue de \$6,938,744. Parece un montón de dinero. Pero lo que pagué fue solo un 17,4% de mis ingresos imponibles, y es un porcentaje muy inferior al que pagaron las otras 20 personas de mi empresa. Su carga tributaria osciló entre el 33 y el 41%, con un promedio del 36%.

Si haces dinero trabajando con dinero, como muchos de mis amigos super-ricos, tu porcentaje puede ser incluso un poco más bajo que el mío. Pero si ganas tu sueldo con un empleo, el porcentaje que pagarás será con toda seguridad mayor

que el mío, y muy probablemente mucho mayor.

Para entender el porqué, hay que examinar las fuentes de los ingresos del Estado. El año pasado, alrededor del 80% de los ingresos procedían de los impuestos sobre la renta y sobre la nómina. Los mega-ricos pagan impuestos a un tipo del 15% sobre la mayoría de sus ingresos, pero prácticamente no pagan nada en impuestos sobre nómina. La cuestión es muy diferente para las clases medias. Lo habitual es que sus impuestos oscilen entre el 15 y el 25%, partiendo de unos elevados impuestos sobre la nómina.

Antes, en los años 1980-1990, los tipos de tributación para los ricos eran mucho más altos, y mi tipo de tributación estaba más o menos en la media. Según la teoría que escucho con frecuencia, debería haberme hartado y debería haber renunciado a invertir, dados los elevados tipos de interés sobre las rentas del capital y los dividendos.

Ni renuncié yo, ni lo hizo el resto. He trabajado con inversores durante 60 años, y todavía no he visto a ninguno (ni siquiera cuando los gravámenes sobre las ganancias eran del 39,9%, en 1976-1977) que se echara atrás por la carga tributaria sobre sus ganancias potenciales. La gente invierte para hacer dinero, y los potenciales impuestos nunca han espantado a nadie. Y para aquellos que argumentan que impuestos más altos perjudican la creación de empleo, les recuerdo que casi 40 millones de puestos de trabajo fueron creados entre 1980 y 2000. Ya se sabe lo que sucedió después: tipos de impuesto más bajos, y creación de empleo mucho más lenta.

Desde 1992, el IRS (NT: Estadística) ha reunido datos sobre los ingresos de los 400 americanos que declararon los mayores ingresos. En 1992, esos 400 americanos declararon unos ingresos tributables

de US.\$ 16.900.000.000, y pagaron unos impuestos federales del 29,2% sobre esa suma. En 2008, los ingresos totales de los 400 más ricos se dispararon hasta los 90.900.000.000 dólares (una cifra mareante, de 227,4 millones de promedio), pero el tipo de gravamen descendió hasta el 21,5%.

Los impuestos a los que me refiero incluyen solamente los impuestos federales, pero puede usted estar seguro de que los impuestos sobre sus nóminas que pagaron estos 400 fue irrelevante comparada con sus ingresos. De hecho, 88 de estos 400, en 2008 no declararon ingresos del trabajo, aunque la mayoría de ellos declararon ganancias del capital. Algunos de mis afines pueden ser reacios a trabajar, pero todos están encantados de invertir (y yo lo entiendo).

Conozco muy bien a muchos de los megaricos, y en general son gente muy decente. Aman América y valoran las oportunidades que este país les ha proporcionado. Muchos se han unido al "Giving Pledge" (NT: "Promesa de Dar", una organización filantrópica), y han prometido dedicar casi toda su riqueza a la filantropía. La mayoría estarían dispuestos también a pagar más impuestos, especialmente cuando saben que tantos de sus conciuda-

danos están sufriendo verdaderamente.

Doce miembros del Congreso se van a encargar del problema crucial de restablecer la situación financiera de nuestro país. Les han encargado que desarrollen un plan que reduzca el déficit de 10 años en al menos 1,5 billones de dólares. Sin embargo, es vital conseguir algo más que eso. Los americanos están perdiendo rápidamente su fe en la capacidad del Congreso para hacer frente a los problemas fiscales de nuestro país. Solo una acción inmediata, real y sustancial evitará que esa duda se convierta en desesperación. Ese sentimiento puede crear su propia realidad.

El primer trabajo para esos 12 es frenar algunas promesas futuras que ni siquiera una América rica puede satisfacer. Hay que conservar aquí el dinero. Los 12 deben dedicarse después al tema de los ingresos. Yo dejaría sin cambiar los niveles de tributación actuales al 99,7% de los contribuyentes, y mantendría la actual deducción del 2% en la contribución de los empleados a los impuestos sobre sus nóminas. Este recorte ayudaría a los pobres y la clase media, que necesita cualquier alivio que puedan obtener.

Pero para los que ingresan más de un millón de dólares (236.883 hogares en 2009), yo subiría inmediatamente los tipos de tributación en la parte que exceda del millón de dólares, incluyendo, por supuesto, los dividendos y las ganancias de capital. Y para los que ingresan más de 10 millones de dólares (eran 8.274 en 2009), yo sugeriría una subida adicional de impuestos.

Mis amigos y yo hemos sido mimados durante demasiado tiempo por un Congreso demasiado amigo de los billonarios. Ya es hora de que nuestro Gobierno se tome en serio lo de los sacrificios compartidos.

Warren E. Buffet

(tercera fortuna del planeta)



Del Banco Santander al Playboy

El presidente de la filial brasileña del Santander, Fabio Barbosa, ha anunciado su dimisión, efectiva en septiembre, para asumir la presidencia ejecutiva de Editora Abril, que publica, entre otras, las revistas Playboy Brasil, Men's Health, Superinteressante y Bons Fluidos.

Barbosa, que dirigió la compra de la filial brasileña de ABN Amro por parte de Santander en el año 2008, será reemplazado por Celso Clemente Giacometti "después de las aprobaciones societarias del caso", y el actual director presidente de la entidad, Marcial Portela, asumirá interinamente también la presidencia del Consejo Administrativo.

La filial brasileña es una de las más potentes del Santander. El banco ganó 3.501 millones de euros en el primer semestre, de los que 1.381 millones se anotaron en el país sudamericano.

Con 25 años de experiencia en el campo financiero, 16 de ellos en el Grupo Santander, Barbosa se ha despedido de sus

hasta ahora compañeros. "Pasé por un sinnúmero de experiencias en el sector financiero y, después de tantos aprendizajes y vivencias, es hora de comenzar un nuevo ciclo", señaló Barbosa en un comunicado, en el que agradeció la colaboración de los 53.000 empleados del banco.

Santander Brasil registró unos resultados decepcionantes en el primer semestre por el pronunciado aumento de los gastos y de las provisiones. El banco también anunció un panorama poco auspicioso de morosidad. Los analistas comentaron que Santander Brasil no ha cumplido los objetivos de eficiencia y rentabilidad desde la salida a bolsa de finales del 2009, que recaudó 14.000 millones de reales, unos 6.000 millones de euros al cambio actual. Después del anuncio de la dimisión, el Grupo Abril, con sede en Sao Paulo, anunció que Barbosa sería su próximo consejero delegado en sustitución de Giancarlo Civita, cuya familia controla el grupo editorial. □

Del Bischo al Hecho

Compañeros (?) del FITC

Parece que l@s compañer@s del FITC no están satisfechos con la presión y acoso que sufre la plantilla día tras día por parte de los directivos, por lo que han iniciado una campaña de visitas a sucursales... para extender la incertidumbre y el pánico entre los trabajadores.

En esta campaña apoyan la **prolongación de jornada**, instan a los **enfermos** a acudir a sus puestos de trabajo, aludiendo a lo mal vistas que están las bajas por enfermedad, y **atemorizan** al personal para que **no defiendan sus derechos** (anticipos de nómina, vacaciones...).

En CGT no nos asombramos de lo bien que ejercen su papel de meros transmi-

sores de los intereses de nuestro banco. Pero parece que much@s no aprenden la lección, y se siguen afiliando, y apareciendo en sus listas, bajo promesas de prebendas que luego no cumplen, y sufriendo su abandono cuando la cosa se pone fea.

No entendemos por qué ponen el grito en el cielo cuando sus afiliados acuden a CGT cuanto tienen algún problema.

Afiliad@s del FITC: ¿sabéis que vuestro "sindicato" no os proporcionará abogados si tenéis algún problema?

Parece mentira que haya todavía quien no ha aprendido la lección: **el FITC nunca hará nada que pueda perjudicar a la mano que les da de comer.** □

Anonymous: Declaración España

Anonymous es un colectivo de individuos independientes, sin líderes, sin cúpulas y sin que nadie nos dirija. Somos personas que vemos coartada la libertad de expresión en la vida diaria y en internet, como si fuéramos simples marionetas, sin derecho a protestar ni reclamar nada. Pero se equivocan. Hemos dicho basta, nos hemos revelado contra un sistema que nos creía dormidos y sumisos, que pensaba que sus actos quedarían impunes, y que la verdad podría ser ocultada para siempre. Este sistema es el mismo que castiga a quienes intentan decir la verdad. Por esto queremos dar a conocer al pueblo español, a la Policía Nacional, al gobierno de España y al mundo nuestra decisión y reflexión a través de la siguiente declaración. Desde Anonymous venimos observando los últimos acontecimientos ocurridos en España; cómo se ha utilizado el nombre de Anonymous como una cortina de humo para desviar la atención de los desalojos que se están produciendo en las diferentes plazas de todas las ciudades, ocultando así una violencia desproporcionada por parte de la policía. Vemos cómo se intenta maquillar una realidad social deplorable, de un gobierno ineficaz que no sólo no sabe cómo arreglar las cosas, sino que no quiere escuchar al pueblo para arreglarlas. La policía nacional, tanto en su comunicado televisivo como posteriormente, solo ha dicho mentiras. No han detenido a ninguna "Cúpula", porque no tenemos "Cúpula". El servidor que requisaron no era de Anonymous, era un pequeño servidor de IRC que anexamos a los nuestros. No tenemos ninguna vinculación con ninguna banda Terrorista, ni apoyamos el terrorismo, ni apoyamos ningún tipo de violencia. No vamos a publicar ningún dato de las fuerzas del estado en ningún foro de apología al terrorismo, ni atacare-

mos ningún medio de comunicación, porque entendemos que la libertad de expresión no es negociable para nadie. Nada de lo que dice es cierto, salvo que somos muchos, que somos legión, que somos todos. La prensa, los abogados, los profesionales de las tecnologías de la información, los ciudadanos, todos, se han mofado de tales declaraciones, dejando en evidencia la ineptitud de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, pero desde Anonymous estamos viendo que, detrás de esas declaraciones, hay algo que no quieren que veamos. Se están disolviendo las marchas, se está cargando contra los indignados brutalmente, se está desalojando a los acampados. Y no lo podemos permitir. Dicho esto, y conscientes del abuso de poder por parte del Gobierno Español y de la Policía Nacional, queremos hacer un llamamiento a todos los ciudadanos de España y del mundo, a los que tienen conciencia social y a los que no, para que se impliquen, ahora más que nunca. Para que salgan a la calle con insistencia, constancia, alegría, contundencia y pacifismo. Los que no puedan, sepan que pueden colaborar en los ataques. Cada cual en su propio ámbito, cada uno con su nivel de compromiso, para que entre todos podamos destruir la censura, la corrupción, el abuso de poder, y podamos vivir en libertad de expresión y decidir nuestro futuro y el de nuestros hijos. Reiteramos que nuestras manifestaciones no tienen carácter político, y continuaremos con ellas hasta que reflexionen al respecto.

Es el momento de que cambiemos las cosas. Es tu momento, manifiesta tu **indignación**, sal a la calle, pelea por tus derechos. Pueblo de España: no estáis solos, Anonymous está con vosotros. Somos Anonymous, somos legión. No perdonamos, no olvidamos. Espérennos.

TÚ DECIDES

Movimiento 15M

Bajo el lema “**No somos mercancía en manos de políticos y banqueros**”, miles de personas salieron a la calle el 15 de mayo para exigir una democracia más participativa, oponerse a la corrupción del sistema político y mostrar el rechazo a los recortes sociales que se nos impone a la ciudadanía. Entre las bases del Movimiento 15-M está la de ser un movimiento apartidista (sin afiliación a ningún partido ni sindicato), pacífico, horizontal y transparente, sin estar sujeto a ningún tipo de registro.

El movimiento comenzó a organizarse tras el establecimiento de centenares de acampadas en las plazas de la mayoría de las ciudades españolas, y se ha ido expandiendo a nivel internacional, hasta que la llamada “**Spanish Revolution**” ha llegado a todo el mundo. El pasado 15 de Octubre, **indignados** de más de 1.000 ciudades del mundo se manifestaron al unísono para hacer oír su voz.

En la actualidad, el Movimiento **15M** y la **Plataforma Democracia Real Ya**, trabajan y se organizan a través de **Asambleas de Barrios** y adhesiones a otras Plataformas, como la de Afectados por la Hipoteca o la de Afectados por el IVIMA (de reciente creación), para exigir acciones y reformas concretas.

Stop desahucios

Algunas de las acciones más inmediatas, y que están obteniendo más éxito, están orientadas a parar los desahucios de familias vulnerables.

Los poderes públicos están siendo cómplices de la vulneración del derecho básico a una vivienda, incumpliendo el marco jurídico

estatal, así como diversos tratados internacionales que han sido ratificados por el estado español:

- Se vulnera el **artículo 25 de la declaración universal de los derechos humanos**, que dice: “*Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...*”
- Se vulnera el **artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales**, que dice que el Estado está obligado a hacer todo lo posible para impedir los desalojos forzados por motivos económicos. Y que, en caso de no poder evitarlos, debe velar para que se cumplan todas las garantías procesales y un realojo digno y adecuado para las familias. España fir-



mó y ratificó este Pacto, por lo que está obligada a respetarlo.

- Se vulnera el artículo **47 de la Constitución Española**, que dice literalmente: *“Todos los españoles tienen derecho a una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo al interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística.”*

Los desalojos por causas económicas (es decir, por falta de ingresos) no sólo atentan contra las necesidades más elementales de la población en un contexto de crisis, sino que además no cumplen con la legalidad del propio Estado.

Peticiones concretas

Por todo ello, el Movimiento 15M y la Asamblea de Afectados por la Hipoteca exige soluciones. Soluciones que son justas, posibles y que ya que se están aplicando en otros lugares:

a) **Parar los desahucios, tanto de las familias hipotecadas como de los avalistas**, hasta que se haya encontrado una solución a su situación. Y garantizar a los afectados el acceso a una justicia gratuita, para poder defenderse en los procesos de ejecución. En cualquier caso, garantizar que ninguna persona se quede en situación de desamparo habitacional: un Estado democrático, respetuoso de los Derechos Humanos, no puede permitir que miles de familias se queden en la calle, a la vez que millones de pisos permanecen vacíos a la espera de ser un negocio rentable.

b) **Regular la dación en pago**, de manera que, si el banco ejecuta la hipoteca y se queda la vivienda, la deuda quede liquidada, como sucede en otros países de la UE o en EEUU. Es un abuso bancario que estén expulsando a la gente de sus

casas y encima les exijan el pago de 20, 50 o incluso 100 mil euros.

c) **Conversión del parque de viviendas hipotecadas de primera residencia en parque público de alquiler social**. Que la administración fuerce a las entidades financieras a asumir los precios reales de las viviendas, haciendo que los bancos renuncien a un porcentaje significativo de la deuda hipotecaria para que, a continuación, la administración compre la vivienda a precio de vivienda protegida de régimen general, y que el antiguo propietario pueda permanecer en ella como inquilino de vivienda protegida, siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos para ser beneficiario de la misma. Así, no sólo se ayudaría a las familias hipotecadas, sino que ganaría toda la sociedad, al aumentar el parque de vivienda pública en alquiler. Una versión de esta medida se está aplicando ya en el País Vasco, por lo que se trataría de extenderlo al resto de comunidades autónomas.

d) **Realización de una Auditoría social sobre el funcionamiento del mercado hipotecario**. Existen indicios fundados que indican que la ciudadanía ha sido objeto de un gran fraude, que debe ser investigado para poder establecer las responsabilidades de entidades empresariales, bancarias, así como de las instituciones públicas. La misma auditoría debería aclarar dónde han ido a parar los beneficios millonarios que se generaron durante el boom inmobiliario.

e) **Establecer los mecanismos, las reformas y las políticas necesarias para que el acceso a una vivienda adecuada no vuelva a ser jamás un negocio para unos pocos** y una esclavitud para las familias trabajadoras. En el caso del mercado hipotecario, establecer por ley que el pago de la cuota mensual hipotecaria en ningún caso sea superior al 30% de los ingresos de la persona o unidad familiar, a un plazo máximo de 20 años. □

DICCIONARIO DEL BANCO

CLIENTE

Persona normal y agradable, que después de abrir una cuenta se convierte en 'Mosca Cojonera'.

CLIENTE POTENCIAL

Cliente a quien pagamos el desayuno.

AUXILIAR

Licenciado en CC. Económicas o Derecho, con diversos Masters y amplio conocimiento de otras disciplinas y materias, con dominio de lenguas, que se contrata en los Bancos para archivar papeles.

FONDO DE RENTA VARIABLE

Depósito que realiza un Cliente y que, pasado un tiempo prudencial, pierde.

FONDO DE RENTA FIJA

Depósito que hace un Cliente y que, pasado un tiempo prudencial, se le devuelve juntamente con una pequeña limosna. Si el Cliente se queja, es aconsejable pasarlo a Renta Variable.

FONDO MIXTO

Depósito que hace un Cliente, a quien le han ido mal los dos anteriores y que, pasado un tiempo prudencial, también lo pierde casi todo (¡es que no aprenden!).

FONDO GARANTIZADO

Depósito que hace un Cliente que está hasta los cojones de perder dinero, donde llegada la fecha de garantía, se le devuelve íntegramente la cantidad que aportó. Acostumbran a quedarse esperando a que les den alguna cosa más (son como niños).

DEPÓSITO ESTRUCTURADO

Depósito que hace un Cliente, en el que, si una serie de hechos totalmente fortuitos coinciden, se le da un vale a cambiar por un derivado, que se convierte en una opción de futuro sobre un mercado emergente. El cliente nunca pierde el dinero, eso sí, tampoco lo encontrará.

DEPÓSITO REGALO

Aconsejable para todos los clientes que han pasado por todos los depósitos anteriores y ya no les queda dinero con nosotros. Entonces se le pide que nos lo traigan de otro banco, y se le da una cacerola o una sartén a cambio.

P.D.: Parece un chiste, pero.....

iiii ULTIMA HORA !!!!

Nueva palabra utilizada en los despacho de Recursos Humanos del Banco Santander:

DESVINCULACIÓN

Palabra usada como eufemismo de DESPIDO. Si le preguntan a tu jefe si te desvinculan o no... ¡¡¡ponte a temblar!!!

REACCIONA
 Editorial Aguilar. 2011

Reacciona es un libro que reúne artículos de diez autores de diversas disciplinas y que, coordinado por la periodista Rosa María Artal, pretende provocar la reacción de la ciudadanía ante la crisis política de las sociedades actuales, y en particular de la sociedad española. A través de sus páginas, alertan de la necesidad de una respuesta social pacífica pero contundente a la corrupción, a los poderes financieros, económicos y políticos cada vez más alejados de los ciudadanos.

Para los autores, la sociedad se está jugando su solidez, su estabilidad y su equilibrio; especialmente en una generación de jóvenes a la que se les niega dignidad alguna, sin futuro y sin presente. Los 10 autores ofrecen sus respuestas con una idea que las une: la necesidad de posicionarse y actuar, de tomar conciencia y reaccionar. Para los autores es necesario que la ciudadanía esté informada y pueda asumir su responsabilidad, para impedir los atropellos de los poderes financieros, económicos y políticos, alejados radicalmente de sus intereses. El objetivo claro: defender la dignidad, la democracia y el bien común.



José Luis Sampedro, Baltasar Garzón, Federico Mayor Zaragoza, Javier Pérez de Albéniz, Javier López Facal, Carlos Martínez Alonso, Ignacio Escolar, Rosa María Artal, Àngels Martínez i Castells, Juan Torres López y Lourdes Lucía.

EL CLUB DE LA MISERIA.
 Paul Collier. Editorial DeBolsillo. 2010

El Club de la Miseria es un ensayo tremendamente ameno y fácil de leer sobre las causas de la pobreza en los países subdesarrollados.

Más de cincuenta países, es decir, una quinta parte del mundo, vive asediada por la pobreza, las guerras civiles y los golpes de Estado. Sin comercio ni esperanza, sin salida al mar y malos vecinos; los recursos naturales que puedan poseer, la ayuda extranjera o las elecciones democráticas pueden significar una trampa más.

En este libro no solo se analizan estas trampas sino que se realiza una denuncia sobre cómo la ayuda internacional no funciona, ni funcionará mientras no llegue a los problemas de base. Pero no sólo se queda en denuncias sino que propone soluciones realistas para acabar con la verdadera catástrofe humanitaria de nuestra época: la pobreza endémica de más de mil millones de personas.



Gabriel Celaya *Poesía Social*

*No cojas la cuchara con la mano izquierda.
No pongas los codos en la mesa.
Dobla bien la servilleta.
Eso, para empezar.*

*Extraiga la raíz cuadrada de tres mil trescientos trece.
¿Dónde está Tanganika? ¿Qué año nació Cervantes?
Le pondré un cero en conducta si habla con su compañero.
Eso, para seguir.*

*¿Le parece a usted correcto que un ingeniero haga versos?
La cultura es un adorno y el negocio es el negocio.
Si sigues con esa chica, te cerraremos las puertas.
Eso, para vivir.*

*No seas tan loco. Sé educado. Sé correcto.
No bebas. No fumes. No tosas. No respires.
¡Ay sí, no respirar! Dar el no a todos los nos.
Y descansar: Morir.*

FICHA DE AFILIACIÓN A C.G.T.

Datos Personales

Nombre y Apellidos:
Ordinal: Centro de Trabajo:
Teléfono: Ciudad: Provincia:

Domiciliación Bancaria

Banco/Caja:
Sucursal:
Dirección:
Código Cuenta Cliente: _____ / _____ / _____ / _____

Muy Sres. Míos,

Les ruego que a partir de la presente, carguen en mi cuenta los recibos que les sean presentados por la C.G.T.

Atentamente,